

## V.2. POLITICA DE PRODUCCION GANADERA

En el segundo año de la adhesión de España a la CEE, las directrices de la política de producción ganadera tradicionales se han visto fuertemente influenciadas por la Política Agrícola Común y los términos del Tratado, siendo de aplicación en nuestro país las medidas previstas en la reglamentación comunitaria relativas a estructuras agrarias y a la Organización Común del Mercado para los sectores incluidos en la misma (leche, carne y huevos). Igualmente ha entrado en funcionamiento la aplicación de la normativa comunitaria en materia de legislación veterinaria y alimentos para el ganado con efectos directos sobre el comercio de animales y mercancías. Consecuentemente la toma de decisiones sobre política ganadera en los aspectos más importantes se ha desplazado del marco nacional al marco comunitario, dentro de los principios y objetivos de la PAC y con la participación permanente, a todos los niveles, de los representantes españoles.

En los aspectos no encuadrados dentro de la PAC o cuya decisión compete a los Estados miembros se ha seguido la política trazada antes de la adhesión orientada a mejorar la eficacia productiva y a elevar el nivel competitivo de nuestras producciones, al tiempo que se establecen medidas para contrarrestar los efectos sobre la producción ganadera de la aplicación de la normativa comunitaria. En este sentido se ha continuado con las acciones previstas en el R.E.P.L., limitadas en el caso de que tengan por efecto incrementos de la producción de leche, así como las relativas a la Ordenación y Mejora de las explotaciones extensivas, disposiciones ambas que han sido adaptadas a la reglamentación comunitaria mediante el Real Decreto 808/1987 de 19 de junio.

Por último hay que señalar la aplicación de ayudas comunitarias directas en beneficio de la ganadería tales como las indemnizaciones compensatorias en zonas de agricultura de montaña, la prima a las vacas de cría que no se ordeñan, prima especial a los terneros, la prima por pérdida de renta a los ganaderos de ovino y caprino y las ayudas a la leche desnatada en polvo para alimentación animal.

Seguidamente se hace una descripción de cada uno de los subsectores ganaderos.

### GANADO VACUNO

#### PRODUCCION DE CARNE

El sector de producción de carne bovina en el ejercicio de 1987, segundo año de la integración en la

CEE, se ha orientado en la mejora de la eficacia de las estructuras productivas cuyo objetivo primordial se enmarca en la consecución de un mayor grado de especialización y en el logro de un incremento de la productividad que redunde en un alto nivel competitivo.

Las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio han sido la consecuencia del desarrollo de la Organización Común de Mercado de la carne bovina y de los Reglamentos Comunitarios y demás disposiciones que afectan en uno o varios aspectos al conjunto del proceso productivo.

La campaña de producción de carne bovina 1987/88, que comenzó el 6 de abril se caracteriza por la unificación del precio de intervención para todos los países de la CEE, la desaparición para España de los montantes compensatorios de adhesión y monetario y el establecimiento de la prima especial a los terneros.

#### Censo y producción

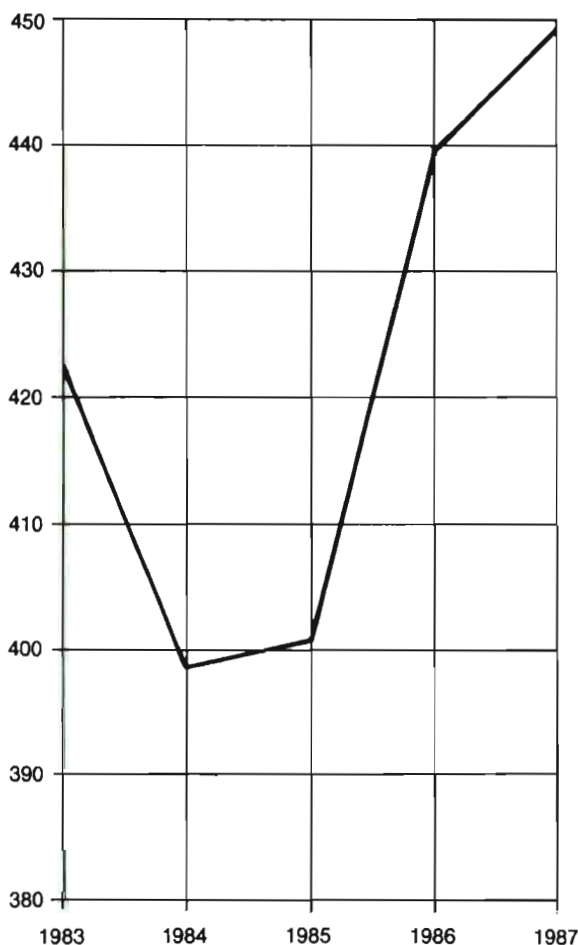
El censo total de vacuno en diciembre de 1987 es de 5.092 miles de cabezas, siendo superior en el 2,8 por 100 al del año precedente. Respecto a su estructura cabe destacar el fuerte incremento del número de vacas que nunca se ordeñan pasando de 898 miles de cabezas en 1986 a 1.015 miles en 1987, lo que supone un incremento del 13 por 100. La tendencia, pues, va dirigida hacia una mayor especialización cárnica unida a un aumento de los efectivos de las razas autóctonas.

La producción de carne de vacuno en 1987 ha sido de 449,3 miles de toneladas, lo que representa un incremento del 2,2 por 100 respecto a 1986, como se observa en el gráfico adjunto.

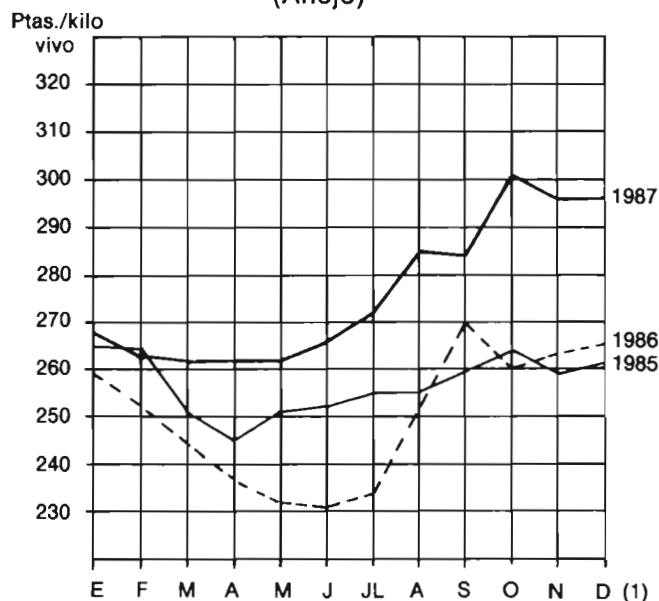
#### Precios

Respecto a precios del ganado para abasto se constata que el precio percibido por los ganaderos en 1987 fue para el añojo de 277,09 ptas./kg. vivo, lo que representa un 10,8 por 100 de incremento respecto a 1986. Análogamente el precio de la carne de ternera se incrementa, siendo el precio percibido por el ganadero, en 1987, de 328,32 ptas./kg. vivo, lo que supone un alza del 8,4 por 100 en relación a 1986.

## PRODUCCION DE CARNE DE VACUNO (En miles de tm.)



## EVOLUCION DEL PRECIO PERCIBIDO (Añojo)



sacrificio. En el año 1987, en nuestro país, el número de terneros primados ha ascendido a 89.576. Por otro lado han sido primadas las vacas que amamantan a sus crías con una cuantía de 25 ECUS por vaca en toda la Comunidad excepto en España, donde se ve rebajada en función de la aproximación de ayudas según el tratado de adhesión. En la campaña 1986/87 el número de vacas primadas fue de 253.554 y en la 1987/88 las solicitudes afectan a un total de 585.240 vacas.

## PRODUCCION DE CARNE DE VACUNO

	1986	1987 (1)	Índice 1987 1986=100
Producción de carne (miles/tm.)	439,7	449,3	102,2
Peso medio canal (kg.)	226,9	226,6	99,9

(1) Avance.

## Regulación del mercado

Como medida de intervención en el mercado, teniendo como base la regulación del mismo, cabe indicar que en el transcurso de 1987 han sido intervenidas por el SENPA un total de 2.105 toneladas de cuartos delanteros y 5.140 toneladas de cuartos traseros procedentes de vacuno pesado de la categoría y clases AR y AO conforme a la reglamentación comunitaria y con cargo al FEOGA-Garantía.

## Ayudas

Las ayudas han estado representadas por una parte por la prima especial a los terneros implantada por vez primera en la campaña 1987/88, por importe de 25 ECUS por ternero macho pagadera una sola vez durante la vida del animal o bien en el momento del

## Comercio exterior

El comercio exterior de carnes frescas o refrigeradas y congeladas en la Península y Baleares ha presentado un saldo positivo en 1987, pues frente a una importación de 6.364,2 toneladas se han exportado 9.631,1 toneladas. Destaca por su volumen el fuerte incre-

**COMERCIO EXTERIOR. AÑO 1987. ESPECIE BOVINA (tm.)**

	Península-Baleares			Canarias-Zonas ex.		
	De CEE	De terceros	Total	De CEE	De terceros	Total
<b>IMPORTACIONES</b>						
Carnes:						
— Frescas o refrigeradas . . . .	2.181,4	497,2	2.678,6	1.815,2	730,0	2.545,2
— Congeladas . . . . .	2.553,0	1.132,6	3.685,6	11.069,0	14.091,4	25.160,4
Total . . . . .	4.734,4	1.629,8	6.364,2	12.884,2	14.821,4	27.705,6
Animales vivos para cebo o sacrificio . . . . .	—	—	4.341,8	—	—	3.318,3
Reproductores . . . . .	—	—	11.376,0	—	—	663,6
<b>EXPORTACIONES</b>						
Carnes:						
— Frescas o refrigeradas . . . .	6.428,6	638,0	7.066,6	—	91,4	91,4
— Congeladas . . . . .	2.286,6	277,9	2.564,5	4,2	17,5	21,7
Total . . . . .	8.715,9	915,9	9.631,1	4,2	108,9	113,1
Animales vivos para cebo o sacrificio . . . . .	—	—	2.661,2	—	—	—
Reproductores . . . . .	—	—	215,3	—	—	—

mento de las exportaciones, ya que de 913 toneladas en 1986 pasó a ser de 9.630 toneladas en 1987, de las que 8.715 toneladas se destinaron a países miembros de la CE.

El importe de las restituciones a la exportación ascendió a 280,4 millones de pesetas en 1987.

**ESTRUCTURA DEL CENSO DE GANADO VACUNO  
(miles de cabezas)**

	Diciembre 1986	Diciembre 1987 (1)	Índice 1987 1986 = 100
Total animales . . . . .	4.954	5.092	102,8
Animales menores de 1 año . . . . .	1.317	1.375	104,4
Animales de 1 a 2 años . . . . .	634	659	103,9
Animales mayores de 2 años . . . . .	3.003	3.057	101,8
Machos . . . . .	75	72	96,0
Novillas . . . . .	244	181	74,2
Vacas de ordeño . . . . .	1.786	1.789	100,2
Vacas que nunca se ordeñan . . . . .	898	1.015	113,0

(1) Avance.

**PRODUCCION DE LECHE**

Las características del sector lácteo con su alta participación en la producción final agraria, su importan-

cia social y sus ingresos a los ganaderos a lo largo de todo el año confieren al mismo una especial importancia. Actualmente la medida más significativa en que se basa la política de producción es el sistema de cuotas tendentes a limitar la producción para evitar el signo excedentario que el sector lácteo muestra desde hace años en la CE. A España, en el momento de la adhesión, se le fijaron unas cantidades globales garantizadas para el período de 1 de abril de 1986 a 31 de marzo de 1987 de 5.400.000 tm., distribuidas en:

- 4.650.000 tm. de leche destinada a entrega industrias.
- 750.000 tm. de leche destinada a venta directa por ganaderos.

Para el período entre 1 de abril de 1987 y 31 de marzo de 1988, las cantidades globales garantizadas para España se modificaron en relación con las precedentes por aplicación del régimen de abandono definitivo de la producción láctea, suspensión temporal, asignación de la Reserva Comunitaria y transvase de cantidades de venta directa a venta industria, quedando de la forma siguiente:

- 4.471.000 tm. de leche destinada a entrega industrias.
- 685.000 tm. de leche destinada a venta directa por los ganaderos.

En las cantidades globales anteriores no están incluidas la leche y productos lácteos empleados en la propia explotación para alimentación animal, consumo directo humano y elaboración de productos lácteos para autoconsumo.

Para aplicar el régimen de cuotas en España se promulgó el Real Decreto 2.466/86 por el que se establece el procedimiento para determinar las cantidades de referencia para cada ganadero, habiéndose fijado ya las cantidades de referencia individuales provisionales de un elevado número de ganaderos.

La modificación de las cantidades globales garantizadas para 1987/88 se debe a las siguientes causas:

a) Abandono definitivo de la producción láctea. Esta medida supuso una reducción en 1987/88 del 2 por 100 de las cantidades globales garantizadas para venta industria y venta directa. Se reducirá en un 1 por 100 adicional en el período de cuotas 1988/89. Por Orden, de 5 de noviembre de 1986, se instrumentó el abandono del primer período, 1987/88, de aplicación y por Orden, de 23 de octubre de 1987, el del segundo período de aplicación 1988/89; en ambos casos los ganaderos percibirán una indemnización de 6 ECUS/100 kg. de cantidad de referencia, pagaderos durante 7 años.

b) Suspensión temporal de la producción láctea. Esta medida supone una reducción de las cantidades de referencia individuales del 4 por 100 en el período de cuotas 1987/88 y del 1,5 por 100 en 1988/89, tiene como particularidad para España que esos objetivos se alcanzarán de forma voluntaria. Por Orden de 24 de abril de 1987, se instrumenta la suspensión correspondiente a 1987/88, percibiendo los ganaderos una indemnización de 10 ECUS/100 kg. de cantidad de referencia durante 2 períodos; estas indemnizaciones mínimas se han ampliado para los tres períodos siguientes en los que se percibirá, respectivamente, ocho, siete y seis ECUS/100 kg. de cantidad de referencia.

c) Asignación de cantidades procedentes de la reserva comunitaria y traspaso de cuotas de venta directa a venta industria. España ha obtenido que la Reserva Comunitaria se incremente para 1987/88 en 50.000 tm., que se asignan a nuestro país para cuota de venta industria y también se ha autorizado una transferencia de venta directa a venta industria de otras 50.000 toneladas.

Otra medida tendente a contener hasta cierto punto la producción consistía en el pago de la tasa de corresponsabilidad que se ha instrumentado en España mediante el Real Decreto 2750/1986, de 5 de

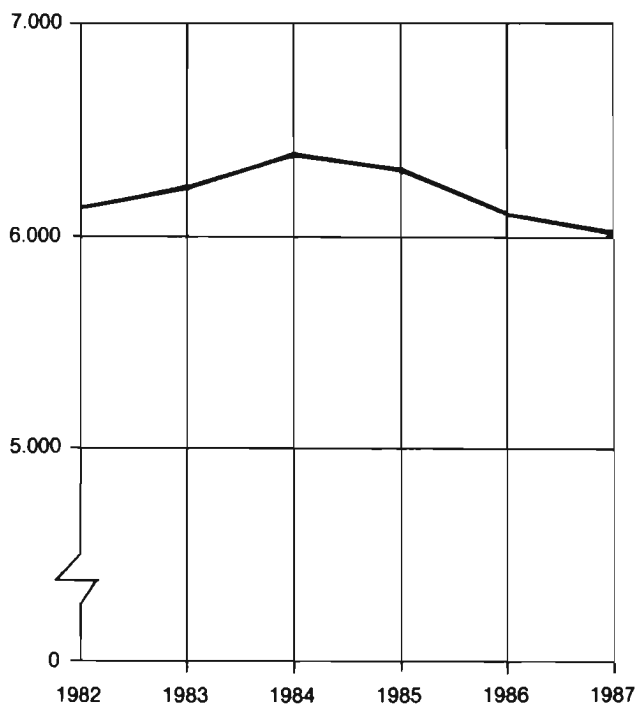
diciembre, que regula su liquidación, recaudación y control, habiendo sido desarrollado por Orden de 7 de diciembre de 1987.

La cuantía de esta tasa está fijada en el 2 por 100 del precio indicativo para la campaña 1987/88, existiendo determinadas excepciones. Concretamente, las zonas de montaña están exentas totalmente y en las zonas desfavorecidas los ganaderos que produzcan menos de 60.000 kg. de leche o productos lácteos por año pagan únicamente el 1,5 por 100 del precio indicativo, en lugar del 2 por 100. Asimismo existe otra exención total del pago de la tasa de corresponsabilidad para las zonas en que la producción media de leche por ganadero era, en un determinado momento, inferior a ciertos límites. De esta exención se ha beneficiado Galicia, que estará, por tanto, totalmente exenta del pago de la tasa de corresponsabilidad.

### Censo y producciones

Según la encuesta de efectivos ganaderos en diciembre de 1987 se ha producido un estancamiento del censo de vacas lecheras respecto del existente en

**EVOLUCION DE LA PRODUCCION TOTAL DE LECHE**  
(Miles de tm.)



el mismo mes de 1986 (1), como puede apreciarse en el cuadro adjunto:

#### CENSO DE VACAS DE ORDEÑO EN 1986 Y 1987

	1986	1987	Índice 1986=100
Vacas de ordeño (miles de cabezas) . . . .	1.786	1.789	100

En lo que respecta a la producción total se ha mantenido la tendencia a la baja iniciada en 1985, ya que, según la estimación actual de la producción para 1987, ha disminuido un 2,2 por 100 en relación al año anterior, tal como se pone de manifiesto en los datos siguientes:

#### PRODUCCION Y DESTINO DE LA LECHE EN 1986 Y 1987 (miles de toneladas)

	1986	1987 (provisional)	Índice 1986=100
<i>Consumida en la explotación:</i>			
Cría . . . . .	275	274	100
Consumo humano . . . . .	467	470	101
<i>Comercializada:</i>			
Venta directa a consumidores finales . . . . .	753	706	94
Entregada a centrales lecheras e industrias lácteas . . . . .	4.656	4.567	98
<b>TOTAL PRODUCCION . . . . .</b>	<b>6.151</b>	<b>6.017</b>	<b>98</b>

(1) En la realización de estos censos, desde 1986, se ha seguido la normativa comunitaria.

#### Precios

El precio medio anual percibido por los productores se ha situado en un 2 por 100 por debajo del registrado el año 1986. En su evolución a lo largo del año se distinguen las siguientes tendencias:

- Después de la caída de precios iniciada en el 4º trimestre de 1986, estancamiento del precio en el intervalo aproximado 34,50-35.50 ptas./l., hasta el mes de octubre.
- Reactivación al alza del precio a partir del mes señalado anteriormente para situarse en 37,42 pesetas/l. en el último mes del año.

El precio indicativo de la leche comunitario se ha

fijado para la campaña 1987/88 en la misma cuantía que en la campaña anterior, es decir, 27,84 ECUS por 100 kg. Los precios de intervención de la mantequilla y leche en polvo, que disminuyen en ECUS, han aumentado en pesetas debido a la nueva paridad del ECU verde/peseta, quedando en:

	ECUS por 100 kg.	
	CEE-10	España
Precios de intervención:		
Mantequilla . . . . .	313,20	343,60 (535,28 ptas./kg.)
Leche desnatada en polvo . . . . .	174,04	231,96 (361,96 ptas./kg.)

Las compras de los productos de intervención han sido los siguientes durante 1987:

Mantequilla . . . . .	11.956 tm.
Leche desnatada en polvo . . . . .	4.817 tm.

#### Comercio exterior

Desde el momento de la adhesión han quedado suprimidos los regímenes de comercio de Estado, comercio bilateral y cualquier otra práctica restrictiva del comercio exterior a excepción del Mecanismo complementario de los Intercambios entre España y la CEE y de las restricciones cuantitativas a las importaciones procedentes de países terceros, aplicados a la leche líquida, leche en polvo o gránulos destinada a consumo humano, mantequilla y queso.

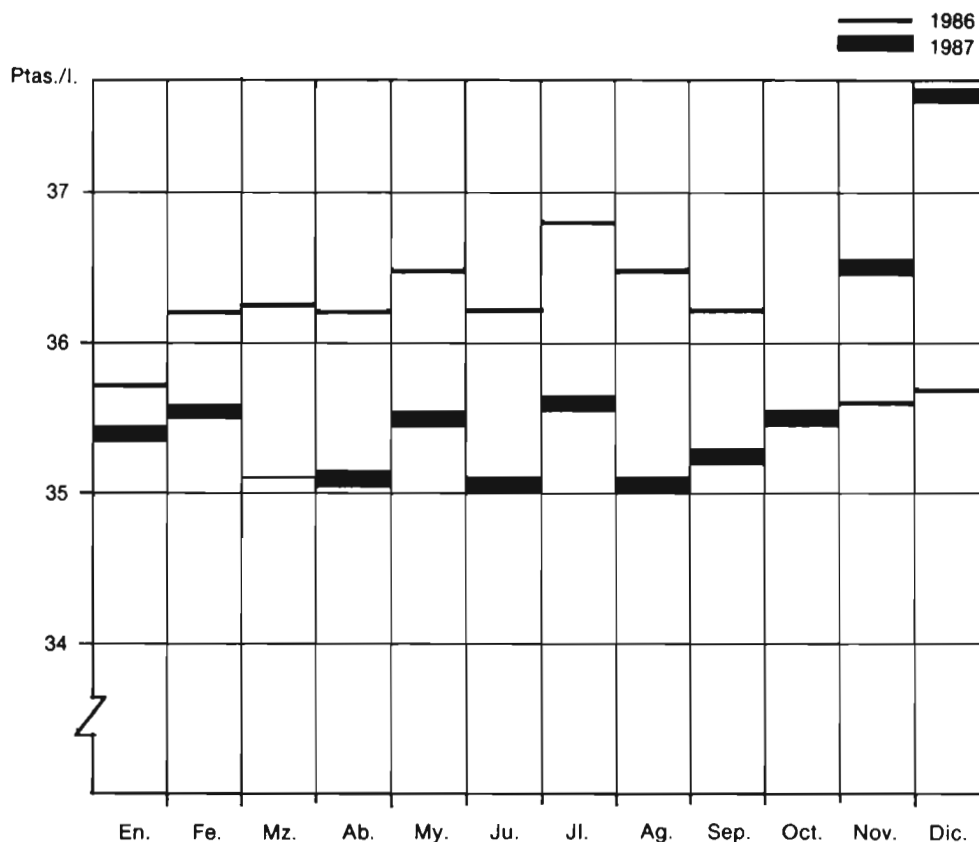
El estado comparativo de las cantidades objetivo, límite máximo indicativo o contingentes aplicables según el caso en 1987, y del monto total de las importaciones realmente efectuadas, figuran en el cuadro de la página siguiente.

#### Ayudas

En la CEE existe un amplio abanico de ayudas para el sostenimiento del mercado lácteo; las que se han desarrollado en España son las siguientes:

- a) Ayuda para la leche desnatada y leche desnatada en polvo destinada a la alimentación animal (Orden del Ministerio de Agricultura de 20 de octubre de 1986).
- b) Ayuda a la mantequilla y mantequilla concen-

**PRECIO DE LA LECHE AL GANADERO**  
(Evolución de los precios del conjunto nacional)



**IMPORTACIONES EN PENINSULA Y BALEARES.**  
**AÑO 1987 (toneladas)**

	Procedente CEE-10		Terceros países	
	Importaciones	Cantidad objetivo	Importaciones (1)	Contingente
Leche y nata frescas .....	115.873	220.000	28,2	363
Leches conservadas y concentradas .....	38.580 (4)	4.750 (2)	641,7 (5)	400 (3)
Mantequilla .....	1.074	1.150	32,2	150
Quesos .....	14.838	16.100	4.822,6	5.400 (6)

(1) Incluido Portugal.

(2) Límite indicativo para leche en polvo o gránulos destinados a alimentación humana.

(3) Leche en polvo o gránulos destinados a alimentación humana.

(4) De los cuales 1.232,8 tm. leche en polvo o gránulos destinados a alimentación humana.

(5) De los cuales 580,4 tm. leche en polvo o gránulos destinados a alimentación humana sometidas a régimen de perfeccionamiento activo.

(6) De los cuales 4.971 tm. corresponden a países EFTA.

trada destinada a la fabricación de productos de pastelería, helados y otros productos alimenticios (Orden del Ministerio de Agricultura de 21 de octubre de 1986). En 1987 se concedieron ayudas para pastelería

a 408 tm. por un importe de 1.785 ECUS/tm. (278 pesetas/kg.) y a 2.200 tm. para helados con una ayuda de 1.185 ECUS/tm. (184 ptas./kg.).

c) Ayuda para la leche desnatada destinada a la

fabricación de caseína y caseinatos (Orden del Ministerio de Agricultura de 21 de octubre de 1986).

d) Ayuda para promoción y publicidad de leche y productos lácteos: se han destinado un total de 101 millones de pesetas para dos proyectos españoles en esta línea.

e) Ayuda para la compra de mantequilla para Instituciones y Colectivos sin fines de lucro (Orden del Ministerio de Agricultura de 29 de enero de 1987).

f) Ayuda para la compra de mantequilla por las Fuerzas Armadas y unidades similares (Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de enero de 1987).

g) Ayuda a la leche y productos lácteos para escolares (Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de marzo de 1987).

## GANADO OVINO Y CAPRINO

El sector de la producción ovina, en el año 1987, ha proseguido en sus objetivos básicos fundamentados en una mejora de todo el proceso productivo a fin de lograr una mayor productividad adaptando al mismo tiempo el ciclo de producción a las necesidades de mercado tanto interior como exterior en aras de conseguir una elevación de su nivel de renta.

En tal sentido, las acciones o directrices se han orientado hacia el fomento de las razas autóctonas, el empleo de sementales de alta cualificación genética, el aprovechamiento de recursos alimenticios de bajo costo, el desarrollo de los libros genealógicos y el control lechero, junto a otras actuaciones que conllevarán una mejora de las estructuras de producción.

La incidencia que ha tenido la incorporación de España a la CE sobre el sector de la carne ovina afecta fundamentalmente a la evolución de los precios de la carne, a las ayudas al sector mediante el abono de la prima por pérdida de renta y al comercio exterior.

El sector caprino ha continuado su línea tradicional de producción sin que se observe variación sensible derivada de la incorporación a las estructuras europeas, a no ser el beneficio obtenido por la prima abonada al sector.

### Producciones y censos

La producción estimada de carne ovina en 1987, basada en el sacrificio de los distintos tipos de animales, alcanza la cifra de 135,3 miles de toneladas, lo que representa un incremento del 6,5 por 100 res-

## PRODUCCION DE CARNE OVINA (En miles de tm.)



pecto a 1986. En cuanto al censo destaca el gran incremento detectado, pasando de 17,9 millones de cabezas en diciembre de 1986 a 20,3 millones en 1987.

La producción de carne caprina en 1987 es de 8,4 miles de toneladas, experimentando un ligero retroceso respecto al año precedente. El censo caprino referido a diciembre de 1987 es de 2,9 millones de cabezas, lo que supone una subida del 17,2 por 100 respecto al de 1986.

La producción de lana se encuentra estabilizada, cifrada en 24.293 tm. en 1986, sin variación apreciable en 1987.

Respecto a la producción de leche de oveja y cabra, cuantificada en 245 y 366 millones de litros, respectivamente, para 1986, se prevén disminuciones para 1987 como consecuencia de los bajos precios que han regido sobre todo en el primer semestre de 1987.

### Precios

El precio medio de mercado de la carne ovina en 1987 ha sido de 523,75 ptas./kg. canal. Los precios percibidos por los ganaderos, en 1987, fueron de

481,43 ptas./kg. vivo para el cordero lechal, de 346,73 para el cordero recental, de 292,41 para el cordero y de 83,38 para el ovino mayor. Comparando estos precios con sus homólogos en 1986, resultan ser inferiores en el 6,80 por 100 en el lechal, en el 1,20 por 100 para el recental, en el 2,0 por 100 para el cordero y en el 5,1 por 100 para el ovino mayor.

Los precios percibidos por los ganaderos de caprino, en 1987, fueron inferiores a los de 1986, si bien las diferencias fueron menores que en el caso del ovino. Así el precio del cabrito lechal descendió en 1,9 por 100, el chivo bajó en el 0,1 por 100 y el caprino mayor en el 2,6 por 100. Esta bajada de precios será compensada sobradamente con el abono de la prima por cabra elegible.

### Ayudas

Las ayudas a las rentas del sector están representadas fundamentalmente por el pago de la prima por pérdida de renta y las subvenciones al almacenamiento privado. Para el año 1987 el importe de la prima es de 2.647 pesetas por oveja elegible y de 2.118 pesetas por cabra elegible. El monto total de la prima se estima para 1987 en cerca de 40.000 millones de pesetas.

Las ayudas al almacenamiento privado de carne de cordero durante 1987 se autorizaron para un total de 3.000 tm., de las que sólo se hicieron efectivas 1.146 toneladas, con un importe de 110,7 millones de pesetas.

### Comercio exterior

La liberación del comercio exterior tras la incorporación a la CE ha incrementado las transacciones comerciales en su doble vertiente importadora y

#### ESTRUCTURA DEL CENSO DE GANADO OVINO (Miles de cabezas)

	Diciembre 1986	Diciembre 1987	Indice 1987 1986=100
Total cabezas .....	17.886	20.303	113,5
Animales menores de 1 año .....	3.473	3.901	112,3
Animales mayores de 1 año .....	14.413	16.402	113,8
Machos .....	327	378	115,6
Hembras .....	14.086	16.024	113,8

#### PRODUCCION DE CARNE DE OVINO (Miles de toneladas)

	1986	1987	Indice 1987 1986=100
Producción de carne .....	127,0	135,3	106,5

#### ESTRUCTURA DEL CENSO DE GANADO CAPRINO (Miles de cabezas)

	Diciembre 1986	Diciembre 1987	Indice 1987 1986=100
Total cabezas .....	2.464	2.887	117,2
Animales menores de 1 año .....	619	478	77,2
Animales mayores de 1 año .....	1.845	2.410	130,3
Machos .....	68	84	123,2
Hembras .....	1.777	2.326	130,9

#### PRODUCCION DE CARNE DE CAPRINO

	1986	1987	Indice 1987 1986=100
Producción de carne (miles de tm.) ....	9,0	8,4	93,3

#### PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS GANADEROS (Pesetas/kilo vivo). Media anual

	1986	1987	Indice 1987 1986=100
Cabrito lechal .....	458,31	476,02	98,1
Chivo .....	322,44	322,05	99,9
Caprino mayor .....	80,47	78,39	97,4

#### PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS GANADEROS (Pesetas/kilo vivo). Media anual

	1986	1987	Indice 1987 1986=100
Cordero lechal .....	516,35	481,43	93,2
Cordero recental .....	351,03	346,73	98,8
Cordero .....	298,35	292,41	98,0
Ovino mayor .....	87,84	83,38	94,9

**COMERCIO EXTERIOR DE CARNE DE OVINO (toneladas)**

	Año 1986				Año 1987			
	Total	Animales vivos (peso canal)	Carne refrigerada	Carne congelada	Total	Animales vivos (peso canal)	Carne refrigerada	Carne congelada
<b>IMPORTACIONES</b>								
CEE .....	3.831	1.860	1.955	16	3.755	1.715	1.487	553
Países terceros .....	4.817	114	0	4.703	8.567	61	0	8.506
Total .....	8.648	1.974	1.955	4.719	12.321	1.776	1.487	9.059
<b>EXPORTACIONES</b>								
CEE .....	5.811	847	4.926	38	9.745	2.142	6.902	701
Países terceros .....	646	234	392	20	482	223	242	17
Total .....	6.457	1.081	5.318	58	10.227	2.365	7.144	718

exportadora. En el año 1987 se importaron 12.321 toneladas, de las cuales 3.755 procedían de la CE y 8.567 eran originarias del países terceros. Las exportaciones a la CE alcanzaron la cifra de 9.745 toneladas, mientras que las efectuadas a terceros países sólo fueron de 482 tm. El saldo, por tanto, resulta positivo frente a los países miembros de la Comunidad y negativo respecto a terceros.

Respecto a 1986 se observa un incremento tanto de las importaciones como de las exportaciones, siendo de un 42,5 por 100 para las primeras y un 58,4 por 100 para las segundas.

**SECTOR PORCINO**

Las actuaciones en el sector porcino en el ejercicio 1987 han estado orientadas fundamentalmente en la intensificación de las medidas tendentes a la erradicación de la Peste Porcina Africana mediante la aportación de mayores recursos financieros, ampliando la cuantía de las indemnizaciones por sacrificio obligatorio, los equipos sanitarios y el fomento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, lo que conlleva una mayor eficacia en la mejora sanitaria.

Por otro lado se ha incidido en la mejora genética y selección del ganado a través de los Programas de Hibridación y de las pruebas de testaje y en la mejora de la eficacia de las estructuras de producción, en especial sobre las explotaciones extensivas de porcino ibérico dada la peculiaridad que las caracteriza.

Análogamente se ha llevado a cabo una mejora de la información estadística en cuanto a censos, produc-

ciones y tipos de explotación a fin de obtener un mayor conocimiento global del sector que permita la adopción de medidas correctoras ante posibles desequilibrios oferta-demanda.

**Censo y producciones**

El censo de ganado porcino, en agosto de 1987, ha alcanzado la cifra de 16,9 millones de cabezas, lo que representa un incremento del 6,6 por 100 respecto al censo de agosto de 1986. Destaca el alza observada en el número de cerdas reproductoras que ya han parido, resultando ser del 17,4 por 100 superior a 1986.

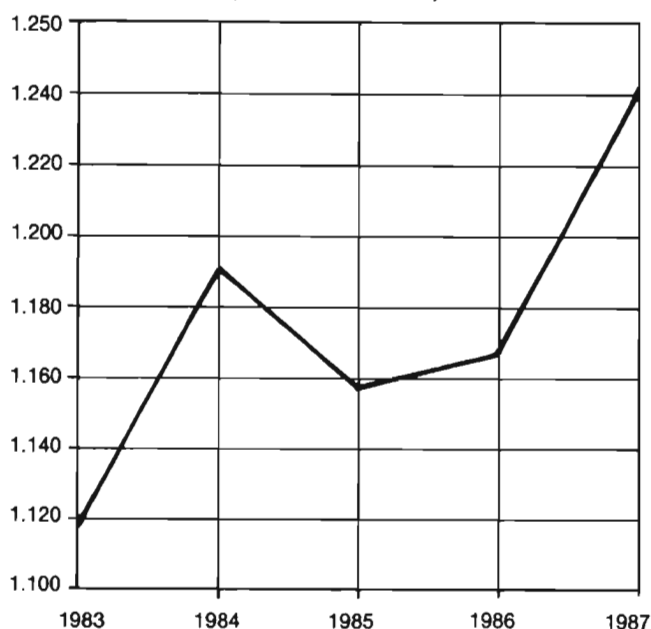
La producción de carne porcina basada en el sacrificio de animales, en 1987, es de 1.241,7 miles de toneladas. Comparando esta producción con la del año 1986 resulta un incremento del 6,6 por 100.

**Precios**

El precio testigo medio en 1987 es de 193,69 pesetas/kg./canal II, es decir, 34,56 pesetas menos que el de su homólogo en 1986, lo que representa un descenso del 15,14 por 100 sobre éste. En el comienzo del año 1987 el precio fue bajando ligeramente, recuperándose en marzo para volver a bajar en abril y recuperándose de nuevo en mayo y junio. A partir de julio la bajada fue casi constante.

El precio percibido por los agricultores para cerdos cebados como media en el año 1987 es de 155,59 pe-

## PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO (En miles de tm.)



setas/kg. vivo, frente a 181,51 ptas./kg. vivo alcanzado en 1986, lo que supone un descenso del 14,3 por 100.

Respecto al precio de los lechones en 1987, en España ha sido muy bajo comparativamente con el precio de los lechones de los países integrantes de la Comunidad, con la única excepción de Francia, cuyo precio fue inferior al español.

### Ayudas

Las circunstancias de los precios de mercado en 1987 fundamentaron la puesta en vigor de las medidas de apoyo mediante la ayuda al almacenamiento privado comenzando en enero y manteniéndose hasta el mes de junio. La duración de la medida, justificada por la situación de los precios, permitió el almacenamiento de 167.000 toneladas en el conjunto de la CEE, correspondiendo a España 5.876 toneladas. las ayudas a estos almacenamientos en España originaron unos pagos por cuenta del FEOGA que ascendieron a 252,8 millones de pesetas.

### Comercio exterior

Los intercambios con los países de la CEE se encuentran liberalizados, si bien España no puede

exportar por la existencia de la Peste Porcina Africana. Las entradas masivas en España de lechones en el inicio de 1987 fueron frenadas, estableciéndose un contingente de importación a partir de marzo, cifrado en 55.000 toneladas por mes hasta final de año. No sucedió lo mismo respecto a la importación de animales cebados y de carnes de cerdo que continuó en plena libertad de entrada.

Los intercambios con terceros países se reducen a la fijación de un contingente de importación de 1.100 toneladas que no se llegó a cubrir y a la exportación del equivalente a 13.500 toneladas, lo que da lugar a unos pagos a los operadores por cuenta del FEOGA de 796,7 millones de pesetas en concepto de restituciones a la exportación.

Las importaciones en 1987, ascendieron a 750.068 lechones; 248,318 cerdos cebados; 33.185 toneladas de carne en sus distintas presentaciones, y 9.915 toneladas de despojos.

Como dato destacable se cita la adopción por la Comisión Europea de la normativa que permite la exportación de productos cárnicos de cerdo tratados por el calor (cocidos, pasteurizados y esterilizados) a partir del 1 de enero de 1988. Además se aprueba un nuevo contingente de importación de lechones para 1988, con un incremento de 2.000 lechones por mes sobre los 55.000 de diciembre de 1987.

## ESTRUCTURA DEL CENSO DE GANADO PORCINO (Miles de cabezas)

	Agosto 1986	Agosto 1987	Índice 1987 1986=100
Total cabezas .....	15.836	16.883	106,6
Lechones hasta 20 kg. de p.v. ....	4.057	4.696	115,8
Cerdos de 20 a 50 kg. de p.v. ....	4.516	4.581	101,4
Cerdos en cebo de más de 50 kg. de peso vivo .....	5.386	5.461	101,4
Reproductores de más de 50 kg. de peso vivo .....	1.877	2.145	114,3
Verracos .....	91	107	117,6
Cerdas reproductoras que nunca han parido .....	392	402	102,6
Cerdas reproductoras que han parido al menos una vez .....	1.394	1.636	117,4

## PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO

	1986	1987	Índice 1987 1986=100
Producción de carne (miles de tm.) ....	1.165,0	1.241,7	106,6

## SECTOR AVICOLA

Las actuaciones administrativas en el sector avícola en el año 1987 se han cimentado, al igual que ejercicios anteriores, en el control del mercado a través del seguimiento de los precios testigo, tanto para la carne de pollo como para los huevos de consumo; en la recogida de la información estadística relativa a salas de incubación y actividad de las mismas; en la evolución de los censos, tanto de reproductoras de aptitudes-puesta y carne como en el de ponedoras selectas; en el análisis de la evolución de la demanda con tendencia hacia nuevas presentaciones comerciales, y en el obligado control de las importaciones y exportaciones, tanto de reproductoras como de producto terminado (carne y huevos de consumo).

### Censos y producciones

El censo de ponedoras selectas de más de 5 meses en 1987 ha sido de 43,0 millones de cabezas frente a 44,4 millones en 1986, lo que supone un descenso del 3,2 por 100.

La producción de huevos de gallinas ponedoras selectas, consecuente con el censo, ha descendido, alcanzando la cifra de 872,8 millones de docenas en 1987.

La producción total de huevos de gallinas para consumo, incluidas las camperas, se eleva a 942,8 millones de docenas, lo que representa una disminución del 4,8 por 100 respecto al año 1986.

La producción de carne de broilers en 1987 se eleva a 725,1 miles de toneladas con un incremento del 5,2 por 100 respecto al año precedente.

El número de broilers sacrificados pasa de 446,2 millones de cabezas en 1986 a 467,8 millones en 1987, lo que representa un incremento del 4,8 por 100. De ello se desprende que el peso medio de la canal ha aumentado ligeramente.

La producción de carne de aves es de 795,1 miles de toneladas en 1987, frente a 759,5 en 1986, lo que supone un aumento del 4,7 por 100.

### Precios

El precio testigo medio en 1987 de los huevos referido a la categoría A, clase 4.<sup>a</sup>, fue de 113,70 pesetas/docena, lo que representa un incremento del 14,26 por 100 sobre 1986. El precio subió en marzo y abril, bajando en mayo y junio. De aquí hasta final

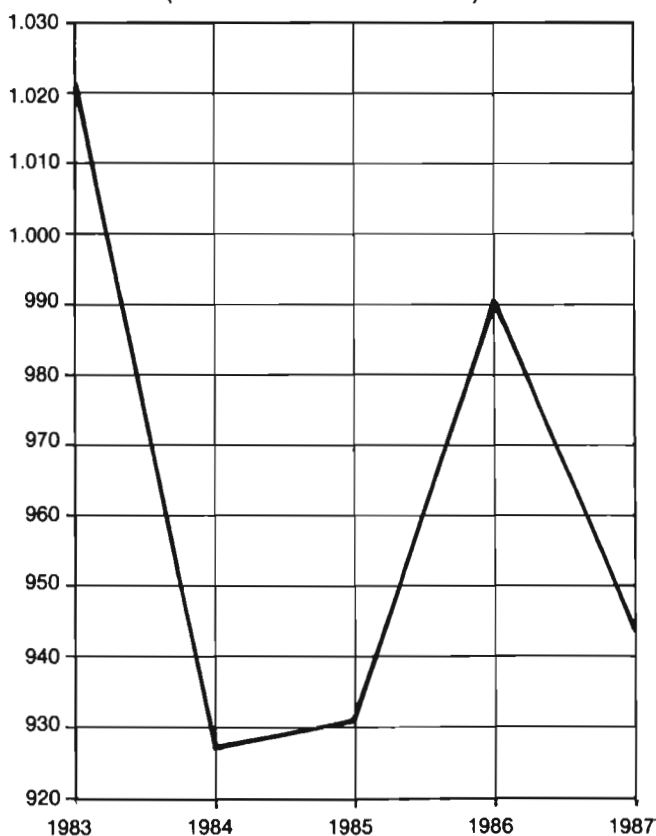
de año se presentan oscilaciones al alza y a la baja cerrando el año con el precio de 103,20 ptas./docena.

El precio testigo del pollo, categoría A, clase II en 1987, es de 166,58 ptas./kg. canal, lo que supone un descenso del 11,21 por 100 respecto a 1986. La evolución del precio del pollo refleja fuertes oscilaciones según épocas. Así, el precio más bajo se alcanza en junio, y el más alto en octubre, cerrando el año con un precio testigo de 144,74 ptas./kg./canal.

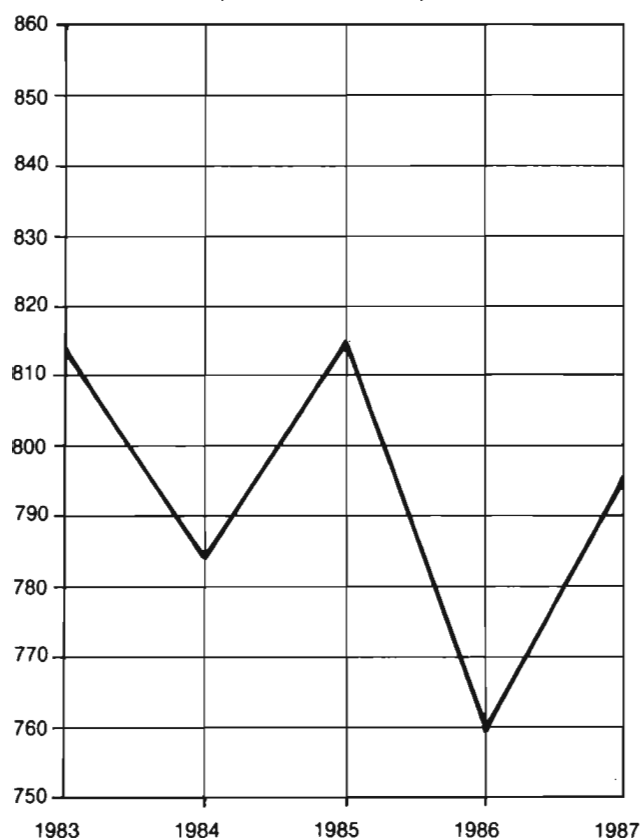
### Ayudas

Las ayudas al sector avícola, tanto en su especialidad de producción de carne como en la de producción de huevos, han estado representadas por las restituciones a la exportación cuya cuantía ascendió, en el año 1987, a 424,1 millones de pesetas, cifra esta que representa un incremento, respecto a la de 1986, de 400,4 millones de pesetas. Dichas ayudas han sido abonadas por el SENPA con cargo al FEOGA-Garantía.

**PRODUCCION DE HUEVOS DE GALLINA  
PARA CONSUMO**  
(En millones de docenas)



**PRODUCCION DE CARNE DE AVES**  
(En miles de tm.)



**Comercio exterior**

En lo que a huevos de consumo se refiere, en 1987, se han importado 4.603 toneladas, frente a 2.688 toneladas de exportación.

Respecto a carne de pollo, en 1987, se importaron 18.888 toneladas y se exportaron 2.892 toneladas. El establecimiento de Montantes Compensatorios Monetarios vigentes desde julio de 1986 a julio de 1987 favoreció el envío de carne de pollo y huevos de los países de la CEE hacia España, actuando en estos países a modo de «prima a la exportación».

**PRODUCCION DE HUEVOS DE GALLINAS.  
PONEDORAS SELECTAS**

	1986	1987	Índice 1987 1986=100
Millones de docenas .....	906,1	372,8	96,3

**PRODUCCION TOTAL DE HUEVOS DE GALLINAS.  
PARA CONSUMO**

	1986	1987	Índice 1987 1986=100
Millones de docenas .....	990,4	942,8	95,2

**CENSO DE PONEDORAS DE MAS DE 5 MESES**

	1986	1987	Índice 1987 1986=100
Miles de cabezas .....	44.440	43.023	96,8

**PRODUCCION DE CARNE DE BROILERS**

	1986	1987	Índice 1987 1986=100
Animales sacrificados (millones cabezas)	446,2	467,8	104,8
Producción (miles de tm.) .....	689,5	725,1	105,2

**PRODUCCION DE CARNE DE AVE**

	1986	1987	Índice 1987 1986=100
Miles de toneladas .....	759,5	795,1	104,7

**V.3. POLITICA DE PRODUCCION FORESTAL**

Nuestra situación deficitaria en madera y derivados no ha experimentado cambios sensibles en el último año. Por tanto se mantiene tal como se expuso en la última edición de esta publicación. Nuestro importante déficit sólo podrá ser compensado a medio o largo plazo mediante un sustancial incremento de las producciones, dado que el consumo tiende a ser creciente.

Se mantiene la recuperación de precios en monte de algunas maderas, particularmente las de chopo y eucalipto. Estas últimas están experimentando actualmente una gran demanda, que repercute favorablemente en los precios pagados al productor.

La acción prevista en el sector forestal por parte de la CEE, bosquejada en el documento COM (85), 792